

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

DISEÑO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE CURRÍCULOS Y PLANES DE ESTUDIOS

2016



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar



**POLÍTICA PARA EL DISEÑO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULOS
Y PLANES DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

VALLEDUPAR / CESAR

2016

CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ

Rector

GERMAN ANDRES URREGO SABOGAL

Delegado Ministra de Educación

ERNESTO M. OROZCO DURAN

Designado del Presidente de la Republica

FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA

Gobernador del Cesar

ELBERTO PUMAREJO COTES

Representante de los ExRectores

LUIS NAPOLEON DURAN CORTES

Representante de los Docentes

ALDEMAR PALMERA CARRASCAL

Representante del Sector Productivo

DARWIN MANNSBACH PALOMINO

Representante de los Egresados

JAIME MAESTRE APONTE

Representante de las Directivas Académicas

FARID ALBERTO CAMPO BAENA

Representante de los Estudiantes

IVÁN MORÓN CUELLO

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ

Rector

JESÚS VALENCIA BUSTAMANTE

Vicerrector Académico

FRANCISCO JOSÉ GARCIA PAYARES

Vicerrector de Investigación y Extensión

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo (E)

ARLEY DOMINGUEZ QUINTERO

Vicerrector General Seccional Aguachica

JUAN BAUTISTA OCHOA MAESTRE

Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas

DORIS CERCHIARO FERNÁNDEZ

Decana Facultad de Ciencias Básicas de la Salud

EFRAÍN QUINTERO MOLINA

Decano Facultad Bellas Artes

CESAR CLEMENTE ACOSTA DIAZ

Decano Facultad Ingeniería y Tecnologías

JAIME ENRIQUE MAESTRE APONTE

Decano Facultad Ciencias Básicas Educación

ALVARO MENDOZA MONTENEGRO

Decano Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Económicas

EDUARDO ELIAS GAMEZ BRACHO

Representante de los Egresados

CARLOS ALBERTO LENGUA RAMOS

Representante de los Docentes

HAROLD ENRIQUE GONZALEZ FRAGOZO

Representante de los Estudiantes

IVÁN MORÓN CUELLO

Secretario General



Contenido

	Pág.
Marco General de la Política	6
Antecedentes de la movilidad estudiantil en el sistema educativo	9
Diagnostico institucional actual	12
Declaración de compromiso institucional	14
Características del proceso de movilidad estudiantil en el sistema educativo y en la Universidad Popular del Cesar	
Objetivo general de la política	16
Directrices de la política	19
Estrategias	22
Seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de la política	24
Indicadores y metas	25
Recursos	27
Responsables	27
Seguimiento	28



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Marco general de la política

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

La Universidad Popular del Cesar, con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos y retos trazados en el ámbito nacional e internacional, con miras a lograr la reorganización y búsqueda de una Universidad transformada, que direcciona la formación, pretende elaborar una política curricular que tiene por objeto estipular las orientaciones y directrices que deben guiar la acción académica en la institución.

El objetivo de la política, como declaración e intención, pretende no solamente la búsqueda de la racionalidad técnico-económica, sino soluciones socialmente aceptables o políticamente convenientes a problemas.

El texto presentado, es el resultado de un trabajo elaborado por un equipo de profesores de la Facultad de Ciencias básica y Educación, el cual hace parte de un plan global, que de acuerdo con las consideraciones señaladas en él, se ha llevado a cabo este ejercicio donde se muestra una propuesta de formulación de política para el diseño, revisión y actualización de los currículos y planes de estudios, atendiendo a aspectos de carácter normativo y epistemológico, que den respuesta a los principios filosóficos, sociológicos, culturales, pedagógicos, que motivaron la formulación del Proyecto Educativo Institucional.

El trabajo se estructura inicialmente con base en unos antecedentes, un diagnóstico para la formulación de la política curricular en la Institución, la declaración y compromiso, directrices, estrategia y evaluación.

Las declaraciones, en principio expresan uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables que serán tratados por la Universidad, con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales y colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

El compromiso, significa que la Universidad Popular del Cesar, se compromete con el cumplimiento de una obligación generando responsabilidad en todos sus actos de regulación y autorregulación.

Las directrices muestran un conjunto de normas o instrucciones que la Universidad Popular del Cesar establece para toda la comunidad universitaria, con el fin de que sus miembros puedan proyectar una acción o un plan.

Las estrategias son las formas o maneras de actuar frente a la consecución de los objetivos estratégicos, para alcanzar determinados logros.

La evaluación, como el proceso que procura valorar los resultados de la política y, a su vez, servirá como base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, formando parte de un proceso de retroalimentación, explotando sus conclusiones y recomendaciones.

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

Por último, se muestra que por la afinidad que tiene el currículo y los planes de estudios considerados también como micro currículos, cuya elaboración se fundamenta en aquél, aquí el compromiso o declaración y las normas evaluativas, comprometen a ambas formulaciones de políticas.



Antecedentes de la Política

Acerca de los antecedentes del currículo, éste tiene su origen primigenio en un sinnúmero de teorías, posturas y enfoques, lo cual ha conllevado históricamente a la necesidad de concebir el currículo de diversas maneras.

A su vez, desde el campo que nos ocupa, para efectos de este trabajo, haremos la referencia, desde una mirada histórica donde se sitúan algunos elementos sustantivos que han evolucionado con el tiempo en respuesta a intereses y necesidades de orden económico, social, cultural, ambiental y político.

Conforme a lo anterior, refiriéndonos a los antecedentes de cómo se originó el concepto de currículo y sus teorías, se puede decir que data desde 1912 en los Estados Unidos, específicamente en la Universidad de Chicago, donde se estructura y se abre la primera cátedra de currículo. Como campo especializado del quehacer educativo aparece, exactamente con la primera publicación que hace Franklin Bobbitt en 1918, de su libro *El Currículum*.

Algo semejante ocurre en el periodo subsiguiente a la primera guerra mundial, que se caracterizó por un notorio énfasis en el conocimiento industrial, en el acelerado proceso de urbanismo y el fuerte desarrollo tecnológico. Estos hechos no dejaron de marcar su evidente influencia sobre la vida social, cultural, económica y política de América; así como también la producción de cambios dramáticos en los programas escolares: la comunidad demandaba de las escuelas programas que fueran utilitarios y efectivos (Molinar, A y Zahorlk, J, 1977).

Cabe señalar, que Bobbitt en su obra sentó las bases y destacó la naturaleza del currículo, al sostener que los principios de la administración científica que se estaban aplicando en la industria, para ese momento, llamaron poderosamente la atención considerando que los mismos, podrían aplicarse con buenos resultados en la educación.

Acorde con esos principios, llegó a pensar que la educación podría convertirse en una empresa eficiente. Estimaba que si se aplicaban dichos principios a la escuela, ella también podría transformar la materia prima, en este caso los estudiantes, en productos eficientes y efectivos, siempre y cuando el proceso estuviera lo suficiente y adecuadamente controlado.

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

Hecha esta salvedad, para ello, era imprescindible identificar todas aquellas habilidades y destrezas, además de cualquier otro tipo de aprendizaje significativo, que debería incluirse totalmente en términos de objetivos para detallar la elaboración del currículo.

Quizás, el currículo universitario, ha estado ligado a los sistemas de ideas y creencias, que no solamente comprenden los conocimientos científicos, sino también los diversos aspectos del imaginario social y las creencias individuales, considerada la noosferas, según la expresión escogida por Edgar Morín (Morín 1992) como una de las dimensiones del sistema social que involucra otros aspectos: los acontecimientos, los actores, los procesos, las estructuras.

Lo dicho hasta aquí, supone que estamos experimentando un periodo de mutaciones (Pérez Lindo, 1995), es decir, una transformación profunda en todo el proceso civilizatorio: desde la economía a la política, desde la cultura a la sociedad, desde la tecnología a los paradigmas científicos y filosóficos; desde el orden mundial a las subjetividades.

De manera semejante, en el contexto nacional, las teorías, enfoques, tendencias e intereses, han sido la base del diseño y desarrollo del currículo para la educación preescolar, primaria y secundaria, desde la época de la Colonia, cuyo propósito fue la formación de los sujetos en el campo de la moral, la lectura y la escritura, y matemáticas, situación que hoy se mantiene en los currículos actuales sobre la base de las distintas reformas el cual se ha visto sometido en las dos últimas centurias.

Aunque, el concepto de currículo tradicionalmente tiene su aplicación en los niveles que le anteceden al universitario, se ha establecido una relación currículo-plan de estudios, toda vez que en los escritos y en las conversaciones corrientes, ambos conceptos se tratan como si fuera uno solo. Tal situación es explicable en función de las tradiciones que, instaladas primero en la educación primaria y secundaria, luego se arraigaron en la educación superior

Hay que mencionar además, que en los años 70 se dan los primeros pasos para establecer el currículo en la educación superior como una política de gobierno. Para la época existen dos corrientes antagónicas: el enfoque pedagógico científico y el enfoque pedagógico experiencial; siendo el científico el que ingresa a las universidades colombianas por ser el que tiene más auge, debido a la transformación de la sociedad industrial.

A su vez, es importante señalar, para ese momento los autores predominantes, en que se basó el currículo universitario son Tyler por su modelo de planificación

racional, Benjamín Bloom y Meyer, quienes sostuvieron el enfoque por objetivo, muy apropiado dentro del modelo pedagógico científico.

En definitiva, el currículo en la educación superior en las últimas cuatro décadas en Colombia, es considerado un espacio de saber en dónde se inscriben discursos (teorías y modelos) procedimientos y técnicas para la organización, diseño, programación, planificación y administración de la instrucción, bajo la determinación previa de objetivos específicos planteados en términos de comportamientos, habilidades y destrezas, con el propósito central de obtener un aprendizaje efectivo (Martínez, 1994).

En consonancia con lo anterior, las tendencias actuales del currículo se sitúan hoy en la calidad de la educación, la descentralización curricular, la formación de sujetos democráticos, la definición del núcleo curricular, las revoluciones científico-técnicas y la gestión del currículo.



Diagnostico institucional actual

El propósito de este apartado, está relacionado con la concepción y práctica del currículo asumida por la Universidad Popular del Cesar a lo largo de su historia, donde se observa que prevalecen criterios, miradas, normas de carácter individual, que a manera de parecer están apoyadas en teorías, tendencias, principios, metodologías universalmente válidas, que han permitido la elaboración de ejercicios llamados diseño, revisión y actualización de currículos y planes de estudios.

Conviene resaltar, que las concepciones asumidas en materia de currículo, están representadas en la distribución de asignaturas a lo largo de los diversos años y semestres con duraciones determinadas (intensidades horarias) de forma rígida por la cual entran y salen los estudiantes, llamado “semáforo” por los directivos académicos.

Por otro lado, el diseño curricular en la elaboración de los planes de estudios por asignaturas, que se lleva a cabo en los programas académicos es homogéneo, considerado sinónimo de producto y de proceso. En el primer caso, a través de una programación de asignatura se definen previamente los resultados que se espera obtener de los estudiantes; estos resultados se encaminan mediante enunciados llamados objetivos, hoy -competencias- que definen especificaciones por donde orientar la formación.

En el segundo caso, se identifican en cada programación, las metodologías, técnicas y procedimientos, disponibles que se consideran elementos centrales para la formación y deben ser manejados eficientemente por el profesor de la cátedra, conservándose una estructura lineal en términos de objetivos, contenidos mínimos –en algunos demasiados para el semestre- aspectos didácticos y metodologías, competencias, y evaluación en términos de una escala de calificación.

Por el contrario, en cuanto al currículo y plan de estudios que guían la formación, existe un rezago, éstos son diseñados sin la atención de las nuevas teorías y enfoques, en el sentido que son productos de la ingenialidad individual y no una elaboración de colectivos de pensamiento en los programas. A su vez, son

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

legitimados por la autoridad académica y aplicados por los profesores en cada escenario donde les toca actuar.

Aunque se mantiene la práctica curricular observada en la Institución, se vienen dando nuevos giros en el diseño y elaboración del currículo para los programas académicos sometidos a registro inicial, renovación y acreditación por alta calidad, pero no responden a nuevas concepciones y miradas epistemológicas. Estos quedan sometidos a disposiciones y criterios del Decreto 1295 de 2010, que regula a éste como una condición de calidad.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Declaración de compromiso institucional

La Universidad Popular del Cesar manifiesta el compromiso de actualizar el Currículo de los programas académicos y los planes de estudios (por área o asignatura), desde teorías y enfoques curriculares actuales; fundamentados en una concepción de interdisciplinariedad, integralidad y flexibilidad; así mismo, las diversas racionalidades del conocimiento, y a actualizar principios, metodologías, criterios, procesos y valores que definan la formación profesional y personal del estudiante, para la construcción de la identidad cultural de la nación, la región y la localidad.

7. COMPROMISO: DECLARACIÓN

Nuestra Universidad se manifiesta mediante el firme compromiso de construir en sus etapas (diseño, revisión, evaluación y actualización) del currículo y los planes de estudios (por área o asignatura), en cada uno de los programas, satisfaciendo plenamente los requerimientos de la formación académica de los estudiantes del nivel técnico, tecnológico, profesional y de posgrado. Para ello, garantizamos impulsar una cultura del trabajo en equipo, basado en: liderazgo, honestidad, autonomía, solidaridad, compromiso de mejora y seguridad en el proceso, aumentando confiabilidad al aplicar los siguientes principios:

Comunicación interna y externa. Comunicamos todo de manera sincera, precisa, rigurosa y oportuna, dirigiéndonos a los actores que conforman equipos de trabajo, buscando identidad, clima de confianza y motivación. Mantenemos comunicación con redes académicas nacionales e internacionales.

Creatividad e Innovación. Apoyamos a los equipos de trabajo, para la creación de nuevas formas de pensamiento, en la generación de ideas, aplicación de conceptos, productos y prácticas, con la intención de ser útiles en la formación académica de los estudiantes.

Cumplimiento. Nos comprometemos con la entrega de lo acordado a tiempo, excediendo las expectativas y necesidades de los equipos de trabajo.

Cabalidad. Hacemos y terminamos, con todo con rigor o exactitud, aquello a lo que nos comprometemos, cuidando los detalles.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Objetivo general de la política

Desarrollar el currículo de los programas académicos y los planes de estudios (por área o asignatura), desde teorías y enfoques curriculares; fundamentados en una concepción de interdisciplinariedad, integralidad y flexibilidad, en las diversas racionalidades del conocimiento, y en su formulación, que establezcan principios, metodologías, criterios, propósitos y valores que definan la formación del estudiante.

Objetivos Específicos

- Incorporar la interdisciplinariedad en el currículo de los programas académicos, a partir de diálogos e interacciones entre disciplinas que posibiliten procesos de formación, para actualizar la mirada de los problemas del conocimiento y el objeto de estudio de la profesión.
- Adoptar en los diversos currículos de los programas académicos, la integralidad como una posibilidad de promover una formación en valores, conocimientos y prácticas propias de la profesión, para construir una visión plural sobre el mundo y la realidad en el contexto de una sociedad cambiante.
- Integrar las posibles formas o tipos de flexibilidad que puede ser objetos de análisis y desarrollo en el currículo, para la generación de nuevas competencias y oportunidades de aprendizaje.
- Elaborar el currículo y planes de estudios desde las diversas racionalidades del conocimiento y generar diálogos del saber: científico, tecnológico y humanístico, para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.
- Promover en los programas académicos a través del currículo, respuestas globales donde lo pedagógico, lo ético, lo político, lo social y lo cultural, se articulen en la búsqueda de un profesional más holístico.

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

- Asumir el seguimiento y la evaluación del currículo y planes de estudios de cada programa, como escenario de mejoramiento continuo, para conocer los aciertos, desaciertos generados, antes, durante y después de creada e implementada la política.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Directrices de la política

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

La Universidad para la aplicación de la política, aporta un marco de directrices que coadyuven a garantizar la legalidad y eficiencia de la gestión, enunciadas de la siguiente manera:

- Los programas académicos formularán su respectivo currículo atendiendo a lo expresado en esta política, sin detrimento de la autonomía académica de los profesores.
- El diseño, la revisión, evaluación y actualización del currículo y los planes de estudios, será responsabilidad de los Profesores, Directivos Académicos e Investigadores, a través de colectivos de pensamiento, según su formación, perfil ocupacional o experiencial, sobre la base de la discusión y la reflexión, en cada Programa y Facultad.
- Se debe incorporar en el currículo y planes de estudios, el aporte de las tecnologías de la información y la comunicación, pertinentes al programa.
- Los planes de estudios deben guiarse por los principios, metodologías, criterios, propósitos y valores, establecidos en el currículo de cada programa académico, en sus aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos y normativos.
- Al formularse los planes de estudios para cada disciplina, área o asignatura, deben observarse los principios de universalidad, economía, selectividad, clasificación (categorías de las asignaturas: de máxima intensidad, mediana intensidad y mínima intensidad para lograr los objetivos de la educación superior y las finalidades expresadas en la Ley 30 de 1992), lo mismo, que las orientaciones establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.
- La interdisciplinariedad debe pensarse como la articulación racional y rigurosa de saberes, que le permita al estudiante resolver problemas específicos que advierten complejidad, la cual es comprensible a partir de las conexiones susceptibles de realizarse entre diversas disciplinas del conocimiento.
- Se deben desplegar acciones estratégicas que posibiliten fortalecer la formación en el principio de la integralidad, de acuerdo a las potencialidades que brinda la Universidad.
- Cualquier forma de flexibilidad que se adopte en el currículo de cada programa académico, debe mantener en equilibrio rutas, actualizaciones de

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

conocimiento, contacto con otros escenarios, etc., sin perder de vista la formación esencial que distingue a cada profesional.

- En los currículos y planes de estudios por disciplinas, debe promoverse la articulación entre teorías y prácticas, buscando una visión holística del conocimiento.
- En los planes de estudios, se debe incorporar la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, para el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los estudiantes.
- El diseño y formulación del currículo y los planes de estudios, de cada programa, deben estar fundamentados en los avances de las ciencias, la tecnología, la pedagogía, la epistemología del enseñar y el aprender.
- Para el diseño del currículo de los programas de licenciatura, además de lo observado en esta política, debe tenerse presente lo estipulado en la Resolución 2041 de 2016 o la norma que la sustituya.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Estrategias

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

- Revisión de los estudios epistemológicos del principio de la interdisciplinariedad, con el objetivo de posibilitar procesos de formación, que permita una postura escudriñadora de la ciencia, con el objeto de identificarla y desarrollarla en el currículo, con mayor alcance para el desarrollo de las profesiones y la docencia universitaria.
- Creación de ambientes propicios en los currículos y planes de estudios que genere mecanismos de formación intra y extracurricular, donde se introduzcan nuevas prácticas que estimulen en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, de crítica, innovación, trabajo en equipo y de responsabilidad individual y colectiva.
- Apropiación de las concepciones epistemológicas que han caracterizado el origen del conocimiento, la relación entre el objeto y el sujeto, y cómo éste conoce la realidad, supuestos que deben ser referentes para la formulación del currículo y los planes de estudios.
- Desarrollo de la interdisciplinariedad en el currículo a través de la estrategia del proyecto de aula, que pone en escena la metodología de la investigación, para la comprensión y producción de conocimiento.
- Selección de teorías y prácticas del principio de la integralidad, interrelacionando en el currículo y los planes de estudios las dimensiones praxeológicas (dominio propio de la estética, del juicio, del arte, de la tecnología y de la técnica, de la realidad material en todas sus dimensiones).
- Seguimiento permanente de control de calidad del currículo y los planes de estudios que permitan valorar, asignar significación y emitir juicios de cómo se pone en juego toda la capacidad humana y profesional de profesores y estudiantes en virtud de haber alcanzado
- Puesta en funcionamiento del Comité Curricular de la Universidad, para que junto con la Facultad de Educación, coadyuven en la formulación de los lineamientos curriculares de la Institución.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

**Seguimiento,
monitoreo y
evaluación a la
implementación
de la política**



Indicadores y metas

Para garantizar el seguimiento de las directrices de la política se han establecidos indicadores como medio para medir la gestión y aplicación de la políticas de estudios de formación avanzada en la Universidad Popular del Cesar.

1. Nombre del indicador: No de programas que desarrollan la interdisciplinariedad

(Número de pregrado que incluye en sus planes de estudio la interdisciplinariedad / Total programas de la Institución)*100

Meta: > 100%.

Tiempo: 2025

2. Nombre del indicador: Número de programas que propician currículos y planes de estudios que estimulen en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, de crítica, innovación, trabajo en equipo y de responsabilidad individual y colectiva.

Meta: = 100% de los programas académicos

Tiempo: 2025

3. Nombre del indicador: Programas que propenden por la apropiación de las concepciones epistemológicas, por la relación entre el objeto y el sujeto, y el conocimiento de la realidad

Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar

Meta: = 100% de los programas académicos

Tiempo: 2025

- 4. Nombre del Indicador:** Planes de estudios que hacen visible la integralidad, interrelacionando en el currículo y los planes de estudios las dimensiones praxeológicas (dominio propio de la estética, del juicio, del arte, de la tecnología y de la técnica, de la realidad material en todas sus dimensiones).

Meta: = 100% de los programas académicos

Tiempo: 2025

- 5.** Actualización y seguimiento del currículo y los planes de estudios acorde con los estudio de pertinencia.

Meta: > 100% de los programas académicos

Periodicidad: Cada dos años

- 6.** Planes de estudios (micro currículo), que incorporan la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, para el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los estudiantes.

Meta: = 100% de los programas académicos

Periodicidad: Cada dos años

- 7.** Planes de estudios diseñado y fundamentados en los avances de las ciencias, la tecnología, la pedagogía, la epistemología del enseñar y el aprender.

Meta: = 100% de los programas académicos

Tiempo: Cada dos años

- 8.** Lineamientos curriculares de la UPC actualizados y aprobados.

Meta: Actualizar y aprobar los lineamientos curriculares de la UPC

Tiempo: 2017

Periodicidad de actualización: Por solicitud de los Consejos de Facultad.



Recursos

La disponibilidad de recursos que garanticen la operatividad de la política de Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar, estará sujeta al presupuesto establecido para cada vigencia, según las disposiciones emitidas por las directivas de la Universidad Popular del Cesar.

Responsables

Los Decanos y Directores de Programas o Departamentos serán los responsables de coordinar las actividades de Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación, con la asesoría del Comité Curricular de cada Programa Académico.

Seguimiento

Para el seguimiento y evaluación del currículo y de los planes de estudios que adopte cada programa en las distintas modalidades de formación, se tendrá presente la revisión y análisis de cinco categorías centrales de la política: principios, contenidos, estructura, procesos y finalidades, de manera sistemática a la luz de los objetivos formativos, orientados a la acción para mejorar las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones.

Categorías y Sub-categorías para el seguimiento y evaluación de la política

CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS
Principios	Interdisciplinariedad, integralidad, flexibilidad
Contenidos	Pertinencia, suficiencia, actualidad, teorías, enfoques, racionalidad.
Estructura	Estructura organizativa del currículo, de los planes de estudio, nuevas tecnologías, recursos de apoyo, normatividad.
Procesos	Relación con el contexto, investigación, prácticas académicas, práctica profesional, administración de la política
Finalidades	Autonomía, sostenibilidad, calidad, utilidad, eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia, cobertura, coherencia

Semestralmente el Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar, realizará el seguimiento a la implementación de la de Política para el Diseño, Revisión y Actualización de Currículos y Planes de Estudios en la Universidad Popular del Cesar, estableciendo las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para re-direccionar cualquier desviación de las directrices establecidas inicialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior. Santafé de Bogotá: 1992.

_____. Currículo y plan de estudios. (Artículo 76 Ley 115 de 1992). En: Régimen Jurídico de la Educación en Colombia. Bogotá: Leyer, 2003.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO CEDETRABAJO. El plan de estudios, elemento central del currículo p. 21. En: Autonomía, currículo, plan de estudios. Bogotá: Cedetrabajo, 43. 1996.

CENTRO DE POLÍTICAS COMPARADAS. Procesos de acreditación: Información e indicadores. 2009. p. 5.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Sistema Nacional de Acreditación: Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá: 2013.

DÍAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá: ICFES, 2002. p. 53.

FREIXO MARIÑO, María Xosé. La historia del currículum en la investigación histórico-educativa actual: Ensayos pedagógicos. s.n.

HERRERA, Alma y DIDRIKSSON, Axel. Los rasgos del Curriculum universitario. p. 35. En: construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. Zaragoza: UNAM, 1999. 51 p. 51

OSUNA LLANEZA, José Luis y MÁRQUEZ, Carolina. Guía para la evaluación de políticas públicas. Instituto de Desarrollo Regional. s.n.

PEREZ LINDO, Augusto. El Currículo frente a los cambios en los sistemas de ideas y creencias. Educación Superior y Sociedad. Vol. 78 No. 1:73-08. Buenos Aires: 1996.

ROTH DEUBEL, André-Noël. Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación. 3 ed. Bogotá: Aurora, 2006.

RIVAS HERNÁNDEZ, Darío Segundo. Presupuestos teóricos, conceptuales y metodológicos para la construcción de las condiciones de calidad inherentes a un programa académico de pregrado, especialización y maestría. Valledupar: ARCADIA, 2014.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Estructura curricular. p. 20. En: Transformación curricular. Medellín: Comité de Currículo, 2004. 62 p.